



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA "ALARMAS, CONTROL Y SEGURIDAD ALCONSEG" CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada "ALARMAS, CONTROL Y SEGURIDAD ALCONSEG" CIA. LTDA., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, el 31 de julio de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-IJ- 0005502 el 22 AGO 2008

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto social: La actividad complementaria en la rama de vigilancia – seguridad; en la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes;...".

KOV
Coralia

Guayaquil, 22 AGO 2008

Ab. Víctor Anchundia Places

DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL